

Libro: **Representación y Participación Democrática en los Espacios Locales**

Silvia Robin y Alberto Ford (Comps.)

Ediciones del Revés, Rosario, 2013, (332 pp.)

Yanina Welp

Investigadora senior en el Center for Research on Direct Democracy, Universidad de Zurich, Suiza.

E-mail: yanina.welp@zda.uzh.ch

¿Se puede decir algo nuevo de la representación política? La pregunta se la plantea Alberto Ford en la obra colectiva *Representación y Participación democrática en los espacios locales*, compilada por Ford y Silvia Robin y publicada en Rosario, a mediados de 2013, por Ediciones del Revés. No quedan dudas de la respuesta, a juzgar por los recorridos presentados en los diez capítulos que forman el volumen, que trabajan sobre el tema desde enfoques teóricos y empíricos, con perspectivas globales, regionales y locales. Esto es un acierto en tanto el conjunto ofrece, más que un panorama concluyente, claroscuros de una cuestión que por su propia dinámica y complejidad, no puede ser abordada desde una perspectiva reduccionista. La mayoría de los estudios con base empírica se centran en la provincia de Santa Fe, presentando en conjunto un panorama amplio de las prácticas desarrolladas en esta provincia, que —a excepción de la experiencia del presupuesto participativo en Rosario— son poco conocidas en otros entornos.

Desde una perspectiva teórica, Ford (“De la relación entre representación política y democracia”) señala que el modelo representativo está en transformación. El autor retoma los estudios clásicos de Pitkin para deconstruir el concepto, analizando sus componentes y planteando interrogantes sobre su materialización. En este proceso pone en evidencia las dificultades que enfrenta la representación estándar para concretar sus propios criterios, pero más que una apuesta por un cambio radical, hace un llamado a establecer espacios de diálogo entre posturas que aparecen como inconciliables (participación directa vs. representación).

El trabajo de Jane Mansbridge (“Repensando la participación”, traducido para su inclusión en el libro) observa la evolución de la representación y el surgimiento de nuevos modelos de base empírica que se contraponen a la clásica representación *promisoria* (que sienta sus bases en las propuestas de campañas). Las nuevas fuentes de legitimidad incluyen la actuación en función de los deseos de los representados (anticipatoria) o la que se basa en atribuciones personales (giroscópica). Su conclusión alude a la dificultad para establecer criterios de *accountability* (rendición de cuentas), ya que sólo en la representación promisoria existe un criterio para evaluar la actuación de los gobernantes.

El análisis de las limitaciones de las nuevas instituciones participativas en lo que refiere a cuán representativas son, está presente en varios capítulos, como

también el tema del complejo o incluso engañoso rol que juega el Estado cuando interviene pretendiendo ser un actor más. En esta línea, Rebecca Abers y Margaret Keck (“Representando la diversidad: Estado, sociedad y relaciones fecundas en los consejos gestores”) analizan la experiencia de los consejos gestores en Brasil, cuestionando que los mismos promuevan la participación directa tanto por las decisiones que pueden tomar como por su composición. Las autoras señalan que los consejos están formados por individuos electos por organizaciones, electas a su vez por otras organizaciones, y como estas son auto-organizadas, no hay representación determinada por la sociedad civil (p. 19).

También en el abordaje a las limitaciones de la participación, Corina Echavarría (“Tensiones sobre la representación en interfases participativas a nivel local”) sugiere que a pesar de que las instituciones participativas han estrechado lazos entre representantes y representados, continúan mostrando “un déficit institucional, asociado a la falta de adecuación, en relación a las prácticas políticas de las comunidades de referencia, y de eficacia, en tanto construyen espacios sin poder de decisión” (p. 93).

Instituciones con más de una década de funcionamiento, como el Concejo en los Barrios de Rosario, abren la posibilidad de analizar tanto las percepciones de los actores como los resultados de la institución participativa. Mariana Berdondini (“¿Transformación participativa de las prácticas parlamentarias? La experiencia del Concejo en los Barrios de Rosario”) muestra las múltiples tensiones en que las prácticas participativas se producen: el miedo o resquemor de los concejales o algunos de ellos a trasladar las sesiones a los barrios, los obstáculos burocráticos a la implementación (la misma normativa del Concejo Deliberante, estableciendo que sólo podía sesionarse *in situ*) o, una vez en funcionamiento, el enfrentamiento entre “la legitimidad del conocimiento territorial con el criterio político” (p. 200). Berdondini sugiere que el Concejo en los Barrios dio respuesta a la crisis de 2001 como una forma de legitimar el lazo representativo a través de la proximidad, lo que resulta insuficiente, entre otras razones, porque los vecinos no tienen ni voz ni voto en las sesiones plenarias en que se toman las decisiones.

Otra institución con una década de funcionamiento es el presupuesto participativo. Gisela Signorelli (“La democracia participativa realmente existente o de los alcances de la participación ciudadana institucionalizada”) lo analiza mostrando las elevadas cifras de participación relativa alcanzadas en algunos ejercicios (con picos del 25% que la ubicarían como una de las experiencias más exitosas de la región) y la presencia de los más desfavorecidos, reafirmando el carácter inclusivo que el mecanismo podría tener. Un concepto que requeriría de más fundamentación por parte de la autora es el de *accountability* bidireccional, definido como una instancia de control mutuo entre ciudadanos y gobiernos.

Textos como el de Cintia Pinillos (“Reflexiones sobre los procesos participativos en escenarios locales latinoamericanos”) invitan a pensar la promoción de procesos participativos en el marco del ejercicio del poder político-partidario. La autora pone sobre la mesa varias cuestiones relevantes para el análisis, entre ellas podemos destacar i) que el estímulo inicial a la promoción de experiencias partici-

pativas ha provenido de los gobiernos locales; ii) que al menos en los inicios, éste estuvo ligado a la orientación ideológica de los gobiernos (partidos de izquierda o centro izquierda); y iii) el rol que ocupaban como oficialismo local y oposición al gobierno nacional. De lleno en el análisis político partidario, Silvia Gómez y Mario Recio (“La llegada al poder del Frente Progresista Cívico y Social en la provincia de Santa Fe: Viejas disputas, nuevos desafíos”) se centran en la formación, crecimiento y perspectivas del Frente Progresista Cívico y Social, principal promotor de las experiencias participativas en Santa Fe.

En su trabajo sobre las redes de políticas Martín Carné (“Policy Networks: sus matices conceptuales y potencial analítico en torno al estudio del Plan Estratégico Rosario Metropolitana”) sugiere que la participación de los actores sociales “se acotaría a una suerte de acompañamiento formal y/o protocolar de iniciativas gubernamentales, siendo más bien reducida su incidencia en cuanto a la definición de proyectos o líneas de acción” (p. 241). Como en otros trabajos del volumen, también aquí se critica un supuesto rol del Estado interviniendo como un actor más mientras –también en coincidencia con la mayoría de los análisis– se observa el predominio de instancias informativas por sobre las consultivas o deliberativas.

Silvia Robin (“Participación, representación y democracia en el imaginario de cuatro ciudades santafesinas”) vuelve la mirada sobre la cultura política. Este estudio presenta los resultados del análisis de la implementación del programa Auditoría Ciudadana, calidad de las prácticas en municipios. El programa aborda de forma participativa cuatro ejes: cultura cívica democrática, trato al ciudadano, participación ciudadana en las políticas públicas y rendición de cuentas. Los municipios de Rosario, Firmat, El Trébol y Las Rosas, muy diversos en términos de estructura económica, tamaño y adscripción política mostraron, por un lado, la hegemonía de la democracia como sistema preferido, no sin ciertas luces de alarma (al menos un tercio de la población toleraría un gobierno autoritario si lograra resolver los problemas del país, p. 307). Otro de los hallazgos del estudio refiere a la brecha entre las ideas y las prácticas. Si la mayoría de los encuestados asocia la democracia con una forma de vida de participación activa, sólo un porcentaje muy bajo expresaba luego participar activamente en alguna organización o actividad social, y entre estos, la mayoría lo hacía en la iglesia o clubes deportivos. La autora concluye asociando este resultado con lo que O’Donnell califica como ciudadanía de baja intensidad.

Si en la introducción los compiladores se preguntaban ¿cuánto de la representación clásica sigue viva hoy? O ¿en qué medida la representación requiere ajustes o directamente se la debe dar por agotada y buscar su reemplazo? El conjunto de trabajos parece sugerir que aunque las bases de legitimación hayan variado y la lógica de proximidad haya ganado terreno, el ejercicio del poder y los procesos de toma de decisiones han cambiado más en lo simbólico y discursivo que en la práctica concreta, en un proceso, ante todo, sujeto a profundas tensiones. Si es necesario o no cambiar el modelo es algo sobre lo que los lectores quedan invitados a reflexionar, y no sólo eso, porque si los hallazgos del estudio de Robin son extensibles a la sociedad en general, puede que una de las profundas limitaciones

a la profundización de la democracia derive de la brecha entre ideas y prácticas, entre la demanda de participación y la participación efectiva, que acaba, pasiva o activamente, aceptando unas instituciones de participación limitadas y restringidas.

